
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCION NUMERO 016 DE ENERO 26 DE 2015	PÁGINA 1 de 2	

POR LA CUAL SE DESIGNA UNA PERSONA PARA EL MANEJO DE LA CAJA MENOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE ENERO DE 2015 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2015

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de las atribuciones que constitucional y legalmente le han sido otorgadas, especialmente las consagradas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 155 de la Ley 136 de 1994, Artículo 110 del Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Artículo 15 y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta el artículo 3 del Decreto número 2768 del 28 de Diciembre de 2012, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se hace necesario la constitución de la caja menor para la vigencia de 2015, en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Que constituye una necesidad apremiante para el normal desarrollo de la entidad la aprobación de la caja menor, y la designación de la persona que será responsable de la administración y manejo de la caja menor.

Que según resolución Administrativa número 015 de Enero 26 de 2015, se aprobó la apertura de la caja menor para la Contraloría Municipal de Barrancabermeja durante la vigencia de 2015.


Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Segundo de la Resolución Administrativa Numero 015 de Enero 26 de 2015, se hace necesario designar un funcionario responsable para el manejo de la caja menor de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Que en atención del numeral cuarto (4) de la resolución numero 015 de enero 26 de 2015, los gasto efectuados por caja menor serán aprobados por el Funcionario que realiza funciones de Secretario General del Organismo de Control y el manejo de la Caja menor será realizado por la Funcionaria Secretaria Ejecutiva.

Por lo antes expuesto, el Contralor Municipal de Barrancabermeja,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desígnese a la Secretaria Ejecutiva; **ELIZABETH CARREÑO PACHECO**, para efectuar la apertura, el manejo y cierre de la Caja Menor de este ente de control, del período comprendido entre el 26 de Enero de 2015 al 28 de Diciembre de 2015.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
RESOLUCION NUMERO 016 DE ENERO 26 DE 2015	PÁGINA 2 de 2	

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente Resolución Administrativa a quien desempeñe funciones de Pagador de la Contraloría Municipal, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal.



REVISO Y Vo.Bo.:

LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ:

ELABORO:

MARIO CAPDEVILLA NUÑEZ.

9

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	NOTIFICACION	PÁGINA 1 de 1	

NOTIFICACIÓN PERSONAL

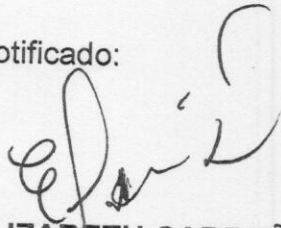
NOTIFICO PERSONALMENTE las siguientes Resoluciones, a la funcionaria ELIZABETH CARREÑO PACHECO, Identificada como aparece al pie de su correspondiente firma y como Secretaria Ejecutiva de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, quien firma la presente Notificación al conocer su contenido:

- Resolución No. 015 del 26 de enero de 2015, "Por medio de la cual se aprueba la apertura de la caja menor de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2015."
- Resolución No. 016 del 26 de enero de 2015, "Por la cual se designa una persona para el manejo de la Caja Menor de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, correspondiente al periodo del 26 de enero de 2015 al 28 de diciembre de 2015"

No siendo otro el motivo de la presente, se notifica personalmente los anteriores actos administrativos, entregando una copia de los mismos para su lectura, conocimiento y aplicación.


Barrancabermeja, el veintisiete (27) de Enero de dos mil quince (2015).

Notificado:



ELIZABETH CARREÑO PACHECO
C.C. No.

Notificador:



LUZ ELVIRA QUINTERO PÉREZ
Secretaría General